

República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA



RESOLUCIÓN No. 2013015541 DE 5 de Junio de 2013 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Alimentos y Bebidas con asignación de funciones de la Dirección de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y Resolución No. 2013015293 de 4 de junio de 2013.

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.-CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A PRODUCTO: BALANZASY PESAPERSONAS, ANALOGASY DIGITALES MARCA SECA®

INVIMA2013DM-0010000 VIGENTE HASTA: REGISTRO SANITARIO NO ·

TIPO DE REGISTRO: **IMPORTARY VENDER**

ALLERS S.A CON DOMICILIO EN CALI- VALLE TITULAR(ES):

FABRICANTE(S): SECA GMBH & CO. KG CON DOMICILIO EN ALEMANIA

IMPORTADOR(ES): ALLERSS.A CON DOMICILIO EN CALI- VALLE

TIPO DE DISPOSITIVO: NO INVASIVO

RIESGO:

COMPOSICIÓN: ACRYLNITRILBUTADIEN-STYROL-COPOLYMERISAT (ABS), ACERO INOXIDABLE

BALANZAS PARA HACER PESAJES A NIVEL DE MÉDICOS, HOSPITALES, INSTITUCIONES CON USOS:

DIFERENTES TIPOS DE PACIENTES: ADULTOS, NIÑOS Y PEDIÁTRICOS; ASÍ COMO AQUELLOS QUE TIENEN DIFICULTAD DE TRASLADOY DEBEN USAR SILLAS DE RUEDAS O NO ESTÁN EN

CAPACIDAD DE MOVIMIENTO Y PARA CAMA O DIÁLISIS. VIENEN EN PRESENTACIONES EN 1, 2, 4, 5 O 10 UNIDADES, SEGÚN REFERENCIA. EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARALOS SIGIENTES REFERENCIAS: PRESENTACIÓN COMERCIAL: **OBSERVACIONES:**

SECA 727: PESABEBÉS ELECTRÓNICA CON PANTALLADIGITAL E INTERFAZ

SECA 728: PESABEBÉS ELECTRÓNICA CON PANTALLADIGITAL. SECA 374: BÁSCULA PESABEBÉS CON TRANSMISIÓN INALÁMBRICA, BANDEJA CONQUIFORME

E INDICADORLCD ELEVADO

SECA 334: PESABEBÉS ELECTRÓNICACON ASIDERO PARA UN TRANSPORTE CÓMODO

SECA 763: ESTACIÓN ELECTRÓNICA COMBINADA QUE CONSTA DE BÁSCULA, ESTADÍMETRO Y CÁLCULO AUTOMÁTICO DE ÍNDICE DE MASA CORPORAL (BMI). TAMBIÉN DISPONIBLE CON

IMPRESORAINTEGRADASECA763 PRINTER

SECA 703: BÁSCULA DE COLUMNA CON CAPACIDAD DE HASTA 300 KG Y TRANSMISIÓN

INALÁMBRICA

SECA 769: BÁSCULA ELECTRÓNICA DE COLUMNA, CON FUNCIÓN BMI, BAJO MANTENIMIENTO Y FÁCIL DE TRANSPORTAR

SECA 634: BÁSCULA DE SUPERFICIE AMPLIA PARA PERSONAS CON GRAN SOBREPESO,

CONTROLREMOTO POR CABLEY GRAN CAPACIDAD DE CARGA SECA 869: BÁSCULADE PISO ROBUSTA, CON INDICADOR REMOTO POR CABLE, BMI, HOLD Y

TARA PARA EL USO MÓVIL

SECA 874: BÁSCULA DE PISO MÓVIL, CON BOTONES DE ENCENDIDO POR CONTACTO Y

DOBLEDISPLAY

SECA 876 BASCULA ROBUSTA, DE MUY BAJA ALTURA. CON PANTALLA INTEGRADA, CONEXION AUTOMATICA X CONTACTO Y FUNSION MADRE/BEBE PARA EL USO MOVIL. SECA 952: BÁSCULA SILLA ELECTRÓNICA CON APOYABRAZOS Y APOYA PIES ABATIBLES

SECA 954: BÁSCULA DE SILLA CON TRANSMISIÓN INALÁMBRICA CON GRADUACIÓN PRECISA Y APOYABRAZOS REPOSAPIÉS

PLEGABLES. FUNCIÓN BMI SECA 984: BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA CAMA Y DIÁLISIS CON ELEVADORES MECÁNICOS

INTEGRADOS CON MESA DE EQUIPAMIENTO SECA 644: GRAN BÁSCULAMULTIFUNCIÓN CON PASAMANOS, GRAN CAPACIDAD DE CARGA Y FUNCIÓN BMI

SECA 664: BÁSCULAELECTRÓNICA PARA SILLA DE RUEDAS CON PLATAFORMAMUY PLANAY RAMPA, **PLEGABLE** PORTÁTIL.

SECA 656: BÁSCULA ELECTRÓNICA MULTIFUNCIÓN DE GRAN PLATAFORMA PARA CAMILLAS CON ESTRUCTURAS RODANTES INTEGRADAS O SEPARADAS

SECA 674: BÁSCULAELECTRÓNICAMULTIFUNCIÓN DE GRAN PLATAFORMA.

SECA 676: BÁSCULA PARA SILLA DE RUEDAS CON TRANSMISIÓN INALÁMBRICA Y CON PASAMANOS Y RUEDAS DE TRANSPORTE

SECA 684: BÁSCULA MULTIFUNCIÓN CON TRANSMISIÓN INALÁMBRICA CON PASAMANOS ESTABLEY CAPACIDAD DE CARGA EL EVADA, TRANSPORTABLEMEDIANTE RUEDAS

SECA 725: PESABEBÉS MECÁNICA CON PESAS DESLIZANTES, VERSIÓN DISPONIBLE EN LIBRAS

SECA 310: BÁSCULA MECÁNICA DE SUSPENSIÓN CON ESCALA CIRCULAR PARA EL PESAJE DE BEBÉS EN UN REBOZO SUSPENDIDO DE LA BÁSCULA

SECA 284 ESTACION DE MEDICION CON TRANSMISION DEL PESO Y DE LA TALLA. CON PANTALLATACTIL MULTIFUNCION Y DIVISION DE 50 G.

SECA 700: BÁSCULA MECÁNICA DE COLUMNA CON PESAS DESLIZANTES A LA ALTURA DE LOS OJOS.

Página 1 de 2







República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Unstituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA



RESOLUCIÓN No. 2013015541 DE 5 de Junio de 2013 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Alimentos y Bebidas con asignación de funciones de la Dirección de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y Resolución No. 2013015293 de 4 de junio de 2013.

SECA 755: BÁSCULA MECÁNICA DE COLUMNA CON GRAN DIAL E INDICACIÓN AUTOMÁTICA

DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (BMI)

SECA 750, 760 Y 762: BÁSCULAMECÁNICA. SOLO EN KG

ACCESORIOS: IMPRESORAS, SOFWARE, RECEPTORES USB, CABLES; TODOS ESTOS, COMO

LOS REPUESTOS, PUEDEN VENIR TAMBIEN POR SEPARADO.

EXPEDIENTE NO.: 20062793

RADICACIÓN NO.: 2013060200

FECHA DE RADICACION: 05 06 2013

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO. LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁD.C. A LOS 5 DE JUNIO DE 2013

ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO

HARRY ALBERTO SILVALLINAS
DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS
TECNOLOGÍAS

VoBo Técnico: VoBo Legal: Aprobó:

Página 2 de 2





